

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo II. Fundaciones de los siglos
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mute o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

CAPÍTULO XXI

HOSPITALES DEL SIGLO XVIII EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS

En el XVIII surgen numerosos intentos hospitalarios debido a personas que desean hacer pequeños hospitales para determinadas necesidades de carácter local. Entre éstos tenemos en la Villa de Córdoba, Ver. dos ejemplos que son: el de los Cinco Señores y el de la Trinidad:

Hospital de los Cinco Señores. Córdoba, Ver.

Se formó a iniciativa del presbítero don Juan Gómez Dávila, en 1756. Lo instaló en su propio domicilio (frente al actual parque Madero) y lo mantuvo con sus bienes. Este hospital estaba dedicado exclusivamente a mujeres.¹

Nunca llegó a ser un hospital de gran importancia, pero su existencia, aunque breve, fue benéfica al pueblo y merece ser recordado por la generosidad de su fundador. Respecto a este hospital, sólo hay una mención en los Archivos del Virreinato.

Hospital de la Santísima Trinidad. Córdoba, Ver.

El segundo hospital de Córdoba, del que tampoco hay suficiente documentación en nuestros archivos, es el llamado hospital de la Santísima Trinidad. El regidor don Ignacio de Tembra y Simanes, en 1772-74, fundó con su propio peculio un hospital para hombres en la dicha villa. Lo tituló de la Santísima Trinidad. La fundación fue autorizada por el deán de la Catedral de Puebla, por estar la sede vacante, y posiblemente por el virrey Antonio María de Bucareli. Estuvo bajo la administración

¹ Aguilar, *Hospitales de Antaño*, op. cit., p. 70.

de los hipólitos, de los cuales fue prior fray Rodrigo de la Fuente. Según ya mencionamos se atendían en él los esclavos negros y trabajadores libres de los ingenios azucareros, pagando los amos.² En 1779 seguía prestando buenos servicios.³ Aunque la capacidad de éste y el de Los Cinco Señores no era muy amplia, sí era suficiente para cubrir las necesidades de la Villa, en tiempos normales. En épocas de epidemia se hacía necesario el establecimiento de hospitales provisionales, pues tanto el de hombres como el de mujeres resultaban insuficientes.

Finalmente, afirma Aguilar que, después de la exclaustación, se dio al hospital el nombre de San Roque y que los padres roqueños o de San Hipólito tuvieron bajo su cargo el hospital hasta 1824, año en que pasó a depender del gobierno.

En Tuxtla, Chiapas, sabemos que existía una institución denominada hospital de Nuestra Señora de Guadalupe.⁴ No hemos podido averiguar su origen ni los servicios que prestó.

Proyectado hospital de Santa Inés de Monte Policiano. Puebla, Pue.

En Puebla, durante el siglo xviii, se pretendió la fundación de un hospital para mujeres convalecientes. El intento fue obra de fray Bernardo de Andía O. P., fray Bernardo había fundado en 1632 la cofradía de Santa Inés de Monte Policiano, autorizada por bula de Clemente IX en 1632, y establecida en la iglesia de Santo Domingo, en Puebla. Su fin era ayudar a los pobres y en especial a las jóvenes que a causa de su extrema pobreza no podían asistir a misa ni a otros actos religiosos por falta de vestuario.⁵

A esta cofradía pertenecieron dos ricos hombres de Puebla: uno fue Mateo de Ledesma y el otro Miguel Raboso de la Rosa. A los bienes que el primero dejó se debió al establecimiento de un beaterio que tenía la misma titular que la cofradía. La enorme fortuna del segundo permitió que dicho beaterio dejara su vieja y ruinosa casa y se pasara a otra mucho mejor, construida ex-profeso y con gran iglesia. Al mismo tiempo dejaba de ser beaterio de Santa Inés de Monte Policiano y se convertía en

² Trens, *Historia de Veracruz, op. cit.*, t. II, p. 423.

³ AGNM, *Hospitales*, t. 20, exp. 8.

⁴ Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos inéditos relativos a la iglesia de Chiapas, hecha por el Ilmo... obispo de la misma*, San Cristóbal las Casas, Imprenta de la "Sociedad Católica", 1906, t. I, p. 85.

⁵ AGIS, *Audiencia México* 850, Testimonio de los instrumentos sobre el beaterio de Santa Rosa.

el convento de Santa Rosa de Lima, de monjas dominicas, sujetas al Ordinario.⁶

Como el que había manejado todos los caudales era fray Bernardo de Andía (en carácter de testamentario de los dos citados fundadores), se pudo dar cuenta de que cuando se trasladaran las monjas al nuevo edificio de la calle de Santa Rosa, su antigua casa de la calle del Beaterio * quedaba sin uso.

No estuvo tranquilo con esta situación fray Bernardo, que veía inutilizados los bienes de Mateo de Ledesma y planeó entonces la fundación de un hospital para mujeres convalecientes que se titularía de Santa Inés de Monte Policiano y que estaría bajo el patronato de la cofradía de este nombre.

El proyecto del fraile, que llegó hasta el Consejo de Indias, nos pinta un hospital con doce cuartos independientes para que en cada uno de ellos se albergase una convaleciente. Las mujeres vivirían en él una vida un tanto conventual, por el retiro del mundo que tendrían allí.

Su comunicación al exterior sólo se haría a través de un torno. Gobernaría el hospital una rectora. Las convalecientes gozarían de un gran jardín para su recreo y tendrían siempre una abundante y adecuada alimentación. Fray Bernardo dispuso que tuvieran quinientas gallinas para su alimento y que la comida se les diera bien sazónada.⁷

El buen dominico hizo todos estos planes antes del cambio de las beatas al nuevo edificio, pues quería que de inmediato se aprovechara la antigua casa del beaterio. Sin embargo, no pudo realizarlo, porque la vida se le acabó. Lo único que logró hacer, como último intento, fue dejar un testamento por el cual disponía el paso de las beatas al nuevo edificio y el empleo del antiguo para hospital de mujeres convalecientes.⁸

A la muerte de fray Bernardo las beatas consiguieron el apoyo del ilustrísimo don Manuel Fernández de Santa Cruz,⁹ además de la constante protección de los dominicos que no pararon hasta verlas como monjas en su hermoso convento. La obra del hospital, en cambio, no tuvo quién la estimulase. Así, no hemos hallado noticia alguna de que se haya realizado.

⁶ AGIS, *Audiencia México* 699.

* La calle del Beaterio Viejo es hoy calle 3 Norte 800, la del convento de Santa Rosa es hoy calle 3 Norte 1200 según se consigna en la obra de Hugo Leight, *Las calles de Puebla*.

⁷ AGIS, *Audiencia Guadalajara* 69. Papeles tocantes al beaterio de Santa Rosa.

⁸ AGIS, *Audiencia México* 850.

⁹ Torres, *Dechado de príncipes...*, *op. cit.*, p. 247-251.

Hospital de San Lázaro

En Mérida, Yucatán, el intendente promovió en 1791 la formación de una Junta Benéfica a fin de establecer en la ciudad un hospital para leprosos que se titularía hospital de San Lázaro.

Se trata de hacer una Institución lo más semejante posible a la de la ciudad de México, tanto que se pide al virrey Revillagigedo que ordene se les envíen los Estatutos por los que se rige la de aquí. Se les responde que no es posible porque no hay Estatutos, pese a que en la ley II, título IV al I^o se dan por existentes.¹⁰

Parece ser que la idea de establecer un hospital para leprosos surgió de una orden real en tal sentido, pues habiendo muchos de estos enfermos en Yucatán no era posible mandarlos hasta la lejana ciudad de México, que era donde por disposición real debían refundirse todos ellos, como ya explicamos en el tomo I de esta obra. El hospital se fundó y estaba en funciones todavía a finales de la época porfiriana.

Hospital de la Misión de la Purísima

En la Huasteca Potosina, en el año de 1791 fray Andrés Vayas O. F.M. ministro de la misión de la Purísima Concepción (?), de la Custodia de San Salvador de Tampico, promovió la fundación de un hospital de betlemitas. Se dirigió al virrey, segundo conde de Revillagigedo, pidiéndole que permitiese a fray Basilio de San Ignacio, de la orden de Nuestra Señora de Belén, que andaba por esos rumbos recogiendo limosnas, se quedase allí, pues era buen médico (como lo había probado con muchas curaciones) y en la misión no había nadie que supiese medicina. Para el establecimiento del hospital los vecinos se comprometían a levantar edificio y sostenerlo con sus limosnas.

El proyecto no siguió adelante porque los vecinos no dieron nada de lo prometido.¹¹

Hospital del Alamo, Texas

En el norte, fuera ya de nuestro actual territorio nacional, pero dentro de un territorio que entonces formaba parte de la Nueva España, exis-

¹⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 54, exp. 4.

¹¹ AGNM, *Hospitales*, t. 54, exp. 3.

tieron también hospitales. Sabemos que en la provincia de Texas, en la ciudad de San Antonio de Béjar, se hallaba el hospital del Álamo. En 1807 se envió a él como cirujano a Jaime Gurza, quien lo era de primera clase graduado en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona.¹²

En San Diego, California, hubo un hospital en donde fueron atendidos los enfermos, soldados y marineros, que en 1769 formaban la expedición misional de fray Junípero Serra.¹³

Hospitales provisionales

A más de estos hospitales se fundaron en el siglo xviii multitud de instituciones provisionales. Estas aparecían en épocas de epidemia, o bien para atender a los soldados enfermos, en las ocasiones en que por las guerras de España se concentraban tropas en nuestras costas. Es imposible dar un informe más o menos exacto de ellos.

Para su establecimiento, el procedimiento seguido era pedir permiso a las autoridades de la localidad, generalmente al ayuntamiento, cuando la idea surgía de los particulares; pero como casi siempre quien promovió estas fundaciones era el propio ayuntamiento, éste ordenaba sencillamente el establecimiento del hospital, comisionando a una o varias personas para ello. Después de establecido se daba aviso a las autoridades centrales del virreinato; en seguida los interesados alquilaban una casa, pedían se les diese algún edificio público en desuso o construían un galerón de madera.

El sostenimiento de estos hospitales provisionales se hacía de varios modos; con la limosna pública, exclusivamente; con dinero del Estado, es decir de la Real Hacienda (este es el caso, por ejemplo de los militares, como veremos adelante), o bien dando una mitad el ayuntamiento local y la otra mitad los "fondos públicos" o alguna de las instituciones poderosas, como por ejemplo el Tribunal de la Minería o el Consulado.¹⁴

Los hospitales provisionales están generalmente en manos de seglares a sueldo. A veces, aun en los civiles, intervienen elementos militares, por ejemplo en los de cuarentena, en calidad de guardianes.

Dos objetos tuvieron estos hospitales y adecuados a ellos, dos tipos de establecimientos surgieron. Se pretendía atender a los enfermos atacados de algún mal epidémico (generalmente en esta época el vómito prieto, la

¹² Pat I. Nixon, *The Medical Story of Early Texas*, Mollie Bennet Memorial Foundation, 1946, p. 100.

¹³ Francisco Palau, *Relación histórica de la vida y apostólicos azares del V.P. fray Junípero Serra*, México, Zúñiga y Ontiveros, 1784, cap. vi, p. 97.

¹⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 3, exp. 33; t. 46, exp. 1.

fiebre amarilla o las viruelas) y también aislar no sólo a los enfermos sino a los que podían ser portadores de contagio. Para los primeros se establecen hospitales en las ciudades, villas y pueblos en que aparece la epidemia. Para los segundos, se forman locales, que generalmente se intitulan lazaretos, en los sitios de entrada a la Nueva España o a las poblaciones de ella. Entre éstos el más notable fue el establecido en la Isla de Sacrificios a propuesta de la Junta de Sanidad de Veracruz hacia 1809. Éste adquirió carácter permanente, pues se vio cuán necesario era detener en la isla a los tripulantes de las embarcaciones en que venían enfermos contagiosos. Los planos de este hospital los hizo Miguel Agustín Mascaró.¹⁵

Otro de estos hospitales de cuarentena fue el establecido también en Veracruz, en la Garita de Buenavista, allí se levantó un local ex-profeso. Su objeto fue evitar el contagio de la fiebre amarilla. Parece ser que este hospital lo tuvieron a su cargo los hermanos de la Caridad de San Hipólito.¹⁶

Durante la peste de 1736-38 se improvisan hospitales para los pobres enfermos. Para ello se alquilan casas en los barrios que bordean la ciudad de México. Así tenemos los hospitales del Hornillo y San Sebastián que sostenían el ayuntamiento y el jesuita padre Juan Martínez.

La plaza de Santa Catarina donde se jugaban los gallos fue convertida en hospital por el asentista de ella, Vicente Rebeque, cirujano del virrey. Don Vicente daba allí a los pobres asistencia médica, medicinas, alimentos y abrigo.

Otro hospital se abrió en una casa en el puente de la Texa que se llamó de Nuestra Señora de Guadalupe y otro más en el barrio de San Pablo.

Durante la epidemia los patronos del hospital de Cortés duplicaron el número de camas haciéndolo llegar a ciento treinta y ciento cuarenta. Los administradores del Estado y Marquesado del Valle establecieron a su costa un hospital en Coyoacán en este hospital llegaban a curarse los indios de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), San Jacinto (San Ángel), Mixcoac y Tacubaya. Se inauguró el 30 de agosto de ese doloroso año de 1737. Allí se atendieron seiscientos treinta y seis enfermos de los que sanaron cuatrocientos setenta y uno.

En la ciudad de Toluca el conde Lizárraga que era entonces el gobernador del Estado y Marquesado instituyó a petición de los vecinos otro hospital que funcionó desde mediados de mayo hasta el 8 de agosto, fecha en que se dejó en manos del clero secular y los vecinos.¹⁷

¹⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 35, exp. 8.

¹⁶ Aguilar, *Hospitales de Antaño*, op. cit., p. 70.

¹⁷ Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México*, México, Imprenta de la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1749, p. 82-85.

Los habitantes de la Villa Cuernavaca pidieron ayuda en la tremenda epidemia que padecían, ya que hubo día en que habían fallecido quinientos noventa y seis indios. El gobernador del Estado y Marquesado ordenó al alcalde establecer de inmediato un hospital. Los enfermos se curaron allí hasta septiembre a costa del “patrón Excmo. duque Marqués del Valle”.¹⁸

Las enfermerías institucionales

No hay que olvidar dentro de los servicios de salud que existieron en la Nueva España las enfermerías que funcionaban dentro de los conventos, colegios de hombres y mujeres, niños y niñas, ya que en ellas se procuró la salud de las miles de personas que allí vivieron. Famosa fue por ejemplo la del convento de San Francisco de México, que se consideraba la mejor de la orden franciscana en la Nueva España, tanto por los médicos y enfermeros que la atendían, como por su bien surtida botica. Esto la convirtió en lo que podríamos llamar el hospital central de la orden, pues aunque en todos los conventos había enfermerías, para los casos graves los enfermos se trasladaban a México. Así vienen los frailes de Querétaro, Zacatecas, Michoacán, Toluca, Puebla, Tlatelolco, Texcoco, en fin, de todo el reino. A pesar de estar reservada a los frailes menores, a fines del xviii y principios del xix llegó a recibir hombres pobres.¹⁹

La gran enfermería del convento de San Francisco de México fue construida en el xvii a expensas del riquísimo Álvaro de Lorenzana, calculándose su costo en 40,000 pesos.²⁰

Hubo entre sus frailes famosos médicos y tanto que a ellos acudían aun los virreyes, según nos cuentan las crónicas de la orden. Entre los agustinos hubo también médicos famosos lo mismo que entre los dominicos y de otras órdenes. Con frecuencia médicos notables dejaban “el mundo” y se recluían en los conventos, sirviendo allí a sus hermanos. Ejemplo de ello fue el famoso doctor Agustín Farfán que profesó de fraile agustino.

El local que ocuparon las enfermerías dentro de los edificios institucionales es de tal modo importante, que nos hace caer en la cuenta del trato preferencial que siempre se tuvo con los enfermos en razón del precepto de la caridad. Sin embargo, para evitar el temido contagio durante las epidemias, su colocación es un tanto aislada. Anexa a las enfermerías

¹⁸ Cabrera y Quintero, *op. cit.*, p. 404-413.

¹⁹ Biblioteca Nacional, Sección de *Manuscritos*, t. 125.

²⁰ Gregorio Martínez Guijo, *Diario...* (1648-16664), México, Porrúa, 1953, t. 1, p. 183.

había con frecuencia una botica provista de los medicamentos más usuales. Las enfermerías de las instituciones educativas se proveían de medicinas por contrato con alguna botica del lugar.

Solamente conocemos la existencia de un hospital levantado exprofeso para la atención de los frailes de una orden. Éste es el de La Mejorada en Mérida, Yucatán, para los franciscanos de aquella región. El hospital ha desaparecido pues el edificio se vendió a particulares que modificaron y destruyeron su estructura original, mas la iglesia continúa abierta al culto católico.

Entre las enfermerías de colegios femeninos recordaremos el Real Colegio de San Ignacio de Loyola (Vizcaínas) de la ciudad de México, en donde aún se conservan algunos hermosos frascos usados en su botica. Ésta era proveída por contrato por distintos boticarios. En 1788-9 doña Bárbara Méndez Prieto era la boticaria que surtía las medicinas.²¹ En el archivo histórico de esta institución existe una colección de las recetas dadas por los facultativos desde la fundación en 1768.

El recuerdo de estas enfermerías institucionales es importante porque viene a completar esa idea que ha ido esbozándose desde los inicios de este estudio, que durante la época virreinal hubo una obra realizada por el Estado, la iglesia y los particulares para que nadie que fuese pobre o viviese lejos de su hogar careciese de servicios de salud.

²¹ AHCv, 3-r-21.